



YAIRA LONDOÑO BERMUDEZ <yaira.londono@unicolmayor.edu.co>

Informe de Avances del Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo.

Oficina Jurídica - Unicolmayor - <ofjuridica@unicolmayor.edu.co>

16 de agosto de 2023, 2:11 p.m.

Para: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, jadmin30bta@notificacionesrj.gov.co

CC: Rectoría2 - UCMC - <rectoria@unicolmayor.edu.co>, YAIRA LONDOÑO BERMUDEZ

<yaira.londono@unicolmayor.edu.co>, Información Nueva Sede - ucmc - <nuevasede@unicolmayor.edu.co>, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CASAS <carlos.rodriguez@unicolmayor.edu.co>

Cordial saludo. Se remite para su conocimiento y fines pertinentes informe mencionado en el asunto.

Atentamente,

CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS**Oficina Jurídica**

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA











Dir. Calle 28 5B02

Tel. 601 241 8800 Ext.

www.unicolmayor.edu.co

AVISO LEGAL

11 archivos adjuntos

-  **16-8-2023_Oficio remitario sr. Juez_acta 4.pdf**
236K
-  **8-8-2023_20231000001741_Cronograma linea de tiempo PNS_.pdf**
779K
-  **17-7-2023_acta plan de trabajo.pdf**
297K
-  **7-7-2023_Concepto SDP a CISA_Lote B.pdf**
5384K
-  **25-7-2023_listado de Asistencia Conclusiones concepto.pdf**
156K
-  **25-7-2023 acta reunión plan de trabajo.pdf**
1173K
-  **17-7-2023_listado de Asistencia Acción Popular UCMC.pdf**
7207K
-  **25-7-2023_presentación Concepto SDP-CISA.pdf**
2306K
-  **26-7-2023_acta No 4_Comité de Verificación.pdf**
756K
-  **26-7-2023_listado asistencia CV.pdf**
307K



27-7-2023_20231000001581_SDP_aclaración concepto.pdf
478K



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

20231040001851

Al contestar por favor cite estos datos:

No. 20231040001851

Bogotá, 16-08-2023

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023

Señor:

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Sección Segunda Carrera 57 No. 43 - 91 piso 1

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jadmin30bta@notificacionesrj.gov.co

Tel: 0315553939 ext. 1030

Bogotá

Asunto: Informe de Avances del Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo.

Acción Popular: 11001333103020090042800.

Demandante: Luis Felipe Vergara Cabal.

Demandado: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y crédito Público y Secretaría Distrital de Educación entre Otros.

Cordial saludo.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en desarrollo de lo acordado por el Comité de verificación para el cumplimiento del fallo, remite el ACTA CV-004-2023 correspondiente a la sesión del pasado 26 de julio del año 2023, en la cual se consignan las acciones y compromisos por parte de cada una de las Entidades comprometidas, así mismo los documentos que soportan la gestión realizada:

1. 7 de julio de 2023, concepto emitido Secretaría Distrital de Planeación a Central de Inversiones CISA S.A sobre el Lote B, (18 folios).
2. 17 de julio de 2023, acta suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN (Secretaría General) y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, socialización por parte del MEN concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación, (7 folios).
3. 25 de julio de 2023, acta suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN (Secretaría General) y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, socialización por parte de la Universidad



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00

Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044

olmayor.edu.co - notificacionesjudiciales@unicolmayor.edu.co

NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

a la Secretaría General conclusiones revisión concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación a Central de Inversiones CISA S.A sobre el Lote B, (13 folios).

4. 25 de julio de 2023, presentación realizada por la Universidad ante Secretaría General, sobre conclusiones revisión concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación a Central de Inversiones CISA S.A sobre el Lote B, (17 folios).
5. 26 de julio de 2023, acta Comité de Verificación No 4, (7 folios).
6. 26 de julio de 2023, lista de asistencia comité de verificación No 4 (2 folios).

Para finalizar, en reunión realizada entre la Secretaría General del MEN y la Universidad el pasado 25 de julio de 2023, se concertaron dos compromisos por parte de la Universidad:

- 1). Solicitar aclaración a la Secretaría Distrital de Planeación con ocasión al concepto emitido a Central de Inversiones CISA S.A sobre el Lote A, especialmente lo relacionado al índice base de construcción IBC. Lo anterior se realizó mediante oficio No 20231000001581 del 27 de julio de 2023 (5 folios).
- 2). Enviar a la Secretaría General del Ministerio de Educación, cronograma de la línea de tiempo para el desarrollo del proyecto Nueva Sede. Se remitió a través de oficio No 20231000001741 del día 8 de agosto de 2023 (3 folios).

Lo enunciado hace parte integral del presente informe.

Cordialmente,

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS

Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Total folios (72)

Elaboró: Yaira Londoño Bermúdez, Asesora Proyecto Nueva Sede

Revisó: Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Jefe Oficina Jurídica



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00

Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044

unicolmayor.edu.co - notificacionesjudiciales@unicolmayor.edu.co

NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

CO-SC-CER394794

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

Nombre Consejo/Comité	Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial			Acta No.	CV-04-2023
Asunto	Segunda Sesión 2023 Comité de Verificación				
Modalidad	Presencial Ministerio de Educación Nacional				
Fecha	26 de julio de 2023	Hora inicio	8:30 am	Hora fin	10:30 am
Reunión ordinaria	X	Reunión extraordinaria			
Convocados Comité de Verificación del Fallo					
Nombre	Cargo – Rol	Correo electrónico		Número de contacto	
Oscar Domingo Quintero Arguello	Juez 30 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C	correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co jadmin30bta@notificacionesrj.gov.co			
Claudia Jineth Álvarez Benítez	Ministerio de Educación Nacional - MEN –Secretaria General	cjalvarez@mineduccion.gov.co			
Carolina Jiménez Bellicia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Asesora	carolina.jimenez@minhacienda.gov.co		313-2837325	
Diego Rivera	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)	diego.rivera@minhacienda.gov.co			
María Ruth Hernández Martínez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Rectora	rectoria@unicolmayor.edu.co		2418800 Ext. 110	
Carlos Alberto Rodríguez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Apoderado	carlos.rodriguez@unicolmayor.edu.co		3102459909	
Yaira Londoño Bermúdez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesora proyecto Nueva Sede	nuevasede@unicolmayor.edu.co		3134558141	
Carlos Andrés Tarquino Buitrago	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesor proyecto Nueva Sede	Carlos.tarquino@unicolmayor.edu.co			
Diana Molano	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	dmolano@mincultura.gov.co		3107506205	
Nancy Yaira Sosa Hernández	Personería de Bogotá	nysosa@personeriabogota.gov.co		3012615081	
Fabian Tocancipá	Arquitecto Dirección de Construcciones de la Secretaria de Educación del Distrito	ftocancipa@educacionbogota.gov.co fjimenez@educacionbogota.gov.co		3203898624	
Sandra Angelica Gutiérrez	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa - Rectora	lnalpolicarpasalav3@educacionbogota.edu.co sagutierrez@educacionbogota.edu.co		3105516231	
Luis Fernando Chaparro	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa	familia.policarpa@yahoo.es		300-2395657	
Jaime Andrés Méndez	Ministerio de Cultura	jmendez@mincultura.gov.co			
Erica Monroy Ortega	Secretaria de Educación del Distrito	emmonroyo@secretariajuridica.gov.co		3154327246	
Adriana Lucia González Díaz	Directora de Vigilancia Fiscal – Contraloría General de la republica	adrianal.gonzalez@contraloria.gov.co		5187000 extensiones 70040 y 70027.	

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

Asistentes al Comité del Fallo Judicial			
Nombre	Cargo – Rol	Correo electrónico	Número de contacto
Claudia Jineth Álvarez Benítez	Ministerio de Educación Nacional - MEN –Secretaría General	cjalvarez@mineduccion.gov.co	
Jennifer Perdomo Vaquiro	Ministerio de Educación Nacional - MEN – Asesora Secretaría General	jperdomov@mineduccion.gov.co	
Omar Esteban Coral	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Oficina Asesora Jurídica	ocoral@mineduccion.gov.co	311-4717881
María Luisa Castro H	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Oficina Asesora Jurídica	mcastroh@mineduccion.gov.co	
Luisa Fernanda Urrutia	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Asesora Oficina Asesora Jurídica	lurrutia@mineduccion.gov.co	3203196317
Héctor Díaz Moreno	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	hdimor_20@hotmail.com	3114423467
Nancy Yaira Sosa Hernández	Personería de Bogotá	nysosa@personeriabogota.gov.co	3012615081
Yaira Londoño Bermúdez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesora Proyecto Nueva Sede	nuevasede@unicolmayor.edu.co	3134558141
Fabian Tocancipá	Arquitecto Dirección de Construcciones de la Secretaría de Educación del Distrito	ftocancipa@educacionbogota.gov.co fjimenez@educacionbogota.gov.co	32038898624
Andrea Leguizamo Murillo	Dirección de Construcciones de la Secretaría de Educación del Distrito	leguizamo@educacionbogota.gov.co	3223656034
Juan de Dios Mosquera	Movimiento Nacional Cimarrón	cimarronnacional@movimientocimarron.org	3107871277
Sandra Angelica Gutiérrez	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa - Rectora	lnalpoliarpasalav3@educacionbogota.edu.co sagutierrez@educacionbogota.edu.co	3105516231
Leonardo Vargas	Fondo de Financiamiento de Infraestructura FFIE - Gestor	lvargas@ffie.com	3103118225
Mauricio Vargas Espinosa	Fondo de Financiamiento de Infraestructura FFIE - Supervisor	mvgargas@ffie.com	3105632912

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

Jaime Andrés Méndez	Ministerio de Cultura	jmendez@mincultura.gov.co	3213936787
Xiomara Melissa Sierra	Oficina Asesora Jurídica - Mincultura	xsierra@mincultura.gov.co	3214611015
Laura Montoya	Museo Nacional	montoyaQmuseonacional.gov.co	

Objetivo

Informar las gestiones realizadas a partir del último Comité de Verificación del 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de la sentencia judicial emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Orden del día

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
2. Registro de los asistentes al comité.
3. Verificación del quórum.
4. Avance y cumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de las entidades comprometidas en la sentencia judicial. (Acuerdos y compromisos consignados en la sesión anterior del 31 de enero de 2023).
 - a. Ministerio de Educación Nacional
 - b. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
 - c. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - d. Ministerio de Cultura
 - e. Secretaría de Educación del Distrito.
 - f. Institución Educativa Distrital Policarpa Salavarrieta
 - g. Otras entidades.
5. Preguntas, sugerencias, proposiciones y varios.
6. Adopción de tareas y compromisos.
7. Remisión del informe al juzgado
8. Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación.

Desarrollo de la reunión

Dio inicio al Comité de Verificación la Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez, Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Se solicitó autorización a los asistentes para grabar la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Ingeniera Yaira Londoño Bermúdez, en calidad de asesora del Proyecto Nueva Sede, en representación de la secretaria técnica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, realizó la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los miembros del comité.

2. REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL COMITÉ.

La Ingeniera Yaira Londoño, llamó a lista a los miembros que representan las entidades que hacen parte del Comité de Verificación, al igual que se solicitó la presentación por cada una de las personas que asisten al comité, se diligenció listado de asistencia, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La secretaria técnica del comité verificó el número de asistentes, las entidades representadas y manifestó quórum. No obstante, se deja constancia que la única entidad de control que participa en el Comité de Verificación es la Personería de Bogotá.



SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

4. AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS EN LA SENTENCIA JUDICIAL. (Acuerdos y compromisos consignados en la sesión anterior).

La secretaria Técnica informó que había dos compromisos en el acta del pasado comité del 31 de mayo de 2023, indicó el cumplimiento a los mismos así:

- 1) Acta de reunión sostenida entre la Sra, Ministra de Educación Nacional y la Sra Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se suscribió el acta entre las partes mencionadas, la cual fue remitida al señor Juez 30 el pasado 16 de junio de 2023.
- 2) Elaboración cronograma y plan de trabajo, lo proyectaba el MEN y debía ser concertado con la Universidad, el MEN remitió plan de trabajo a la Universidad mediante oficio del 14 de junio de 2023.

4.1 INFORME AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS EN LA SENTENCIA JUDICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Intervino El Dr. **Héctor Ríos**, en calidad de apoderado del MEN, mencionando que los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la orden proferida por el señor Juez, las cuales consistían en reuniones entre el Ministro de Educación Nacional y la rectoría de la Universidad Colegio se han venido desarrollando, y las mismas fueron trazadas en una agenda, que se han realizado mesas de trabajo donde se vienen discutiendo desde el punto de vista de grupos interdisciplinarios, desde lo administrativo, desde lo técnico y desde lo jurídico las diferentes aspectos relacionados con la entrega de los predios de la calle 166 con séptima, no solamente la cesión de los predios del MEN, sino que adicionalmente la Universidad, tiene interés en la adquisición del predio a nombre de Central de Inversiones CISA S.A.

Sobre eso se han venido efectuando varias reuniones, inclusive se tuvo un concepto técnico de planeación distrital, sobre la viabilidad de desarrollo de ese predio, en consecuencia, han surgido algunas inquietudes más técnicas que jurídicas, las cuales se han venido desarrollando y analizando en varias mesas de trabajo, de las que se ha concluido la necesidad de solicitar a planeación distrital, la ampliación de ese concepto técnico.

Cree que han venido sucediendo de manera eficaz esas reuniones, de acuerdo con los compromisos adquiridos con el despacho y casi que semanalmente se han adelantado reuniones con CISA S.A, con la Universidad o al interior del Ministerio para avanzar en este tema. Comentó que con este informe que se le va a rendir al señor Juez en este comité de verificación, el Juez va a quedar ilustrado de cómo se ha venido desarrollando el tema y que es complejo, el tema no es sencillo, la sentencia se sabe que va para 8 o 9 años de haberse proferido y a estas alturas debería estar cumplida, pero realmente la realidad supera la decisión judicial, la realidad supera la norma, pero lo que debe generar tranquilidad para el comité de verificación y para todos los participantes de las diferentes instancias, es que tanto el Ministerio como la Universidad y los diferentes actores comprometidos dentro del cumplimiento de esta acción popular, han venido desarrollando las tareas impuestas por el despacho. En esa medida, seguirán avanzando, vendrán nuevas reuniones, se obtendrá seguramente un concepto técnico ampliado por parte de planeación distrital con base en las inquietudes planteadas por la Universidad y eso seguramente dará mayor claridad frente a la situación técnica del desarrollo de los predios de la calle 166 con séptima.

Seguirán en esa dinámica, realizando reuniones y esperando la audiencia a citar por el señor Juez al comité de verificación y a los diferentes actores a audiencia pública.

La Dra. **Claudia Jineth Álvarez Benítez**, precisó, que teniendo en cuenta el concepto de la Secretaría Distrital de Planeación y la necesidad de pedir su ampliación por el estudio muy juicioso que ha hecho la Universidad, quienes han planteado unas dudas importantes en lo técnico, entonces se hará la solicitud de ampliación para posteriormente reunirse con la Universidad y con CISA S.A y poder tener las claridades técnicas que son importantes para continuar avanzando en todo lo que tiene que ver con el planteamiento de la entrega del inmueble, y además también como sería la conversación con el colegio.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Intervino, **Yaira Londoño Bermúdez** en calidad de asesora del proyecto nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, comentó que han venido atendiendo el cronograma emitido por el MEN, a través del oficio del 14 de julio de 2023,

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

en consecuencia tuvieron la primera reunión el lunes 17 de julio con el MEN, donde socializado el concepto mencionado por el Dr. Héctor Ríos emitido por la Secretaría Distrital de Planeación a CISA S.A, en esta reunión la Universidad ratifico que el predio de la calle 166 es el predio favorable para la Nueva Sede, sobre el cual se han elaborado diferentes informes técnicos los mismos han soportado la pretensión del predio de la calle 166 por parte de la Universidad, informes que han sido remitidos al MEN.

El concepto fue revisado por el equipo técnico de la Universidad de cara a la normatividad vigente, y su resultado fue socializado el día 25 de julio donde se realizó una presentación muy completa sobre el contenido del concepto y lo que se concluyó de este concepto es que la Secretaría Distrital de Planeación - SDP está citando erróneamente un artículo del Decreto 555 de 2021, ocasionando una indebida interpretación de la norma, por cuanto la Universidad radicará ante la SDP un derecho de petición solicitando aclaración del concepto. Una vez la SDP emita respuesta se dará traslado al MEN para realizar reunión y realizar la materialización de la transferencia de los lotes propuestos por el MEN, por otra parte, en la reunión del 25 de julio, la secretaria general propuso a la Universidad entregar un cronograma con la línea de tiempo del proyecto para ser presentada a la señora Ministra y muy posiblemente tener reunión con el Colegio.

MINISTERIO DE HACIENDA

No hubo asistencia.

MINISTERIO DE CULTURA

Intervino, el Dr. **Jaime Andrés Méndez**, en representación del Ministerio de Cultura,

MINISTERIO DE CULTURA

Intervino, el Dr. **Jaime Andrés Méndez**, en representación del Ministerio de Cultura, manifestó que han venido avanzando con la obtención del avalúo técnico y patrimonial de todo el predio. En este momento ya están en la recta final de la elaboración de ese avalúo que se contrató con la Lonja Inmobiliaria Cámara de Propiedad Raíz, es una lonja inmobiliaria que dentro de sus expertos evaluadores, cuenta con un equipo que ha adelantado gran parte de avalúos patrimoniales de predios y de edificaciones patrimoniales en el país, de ahí que hayan decidido hacer el contrato con esta Lonja.

El contrato está vigente hasta el próximo 15 de agosto, precisamente el día de hoy se encuentran reunidos los técnicos de la Lonja con el jurídico de la Lotería de Cundinamarca revisando una serie de documentación que tiene la lotería como propietaria del predio, inclusive planos detallados y demás información que tiene el lote, que para hacer el levantamiento del avalúo del de la forma más precisa posible, se requiere, están también adelantando una gestión con la Secretaría de Planeación del Distrito, porque no está actualizada la norma de uso del suelo del predio y que expide la Secretaría de planeación ya hicieron el requerimiento, hasta el momento no han entregado esa información actualizada, pero esperan tenerla en los próximos días.

Comentó que muy posiblemente podrían tener contacto con algún funcionario o representante de esa Secretaría en este comité para para pedir el apoyo respectivo, pero igual continúan haciendo la gestión para que en estos días puedan tener esa norma de uso de suelo actualizada y poder entregarla a los técnicos del avalúo, ya que es un documento o una información importante para la ejecución de este.

Esperan que para la próxima citación audiencia pública del señor Juez puedan presentar el e inclusive exponerlo por parte de los arquitectos y peritos técnicos especializados. Recordó que en la audiencia anterior el juez manifestó que a la fecha la única parte que ha presentado el avalúo del predio ha sido la propietaria, es decir, la lotería de Cundinamarca y conminó al Ministerio a que sí eventualmente tenía algún reparo respecto a ese avalúo que presentó la lotería, entonces realizara su propio avalúo, en consecuencia se está llevando a cabo este proceso de obtención de este avalúo que va a tener ciertas variables patrimoniales, características especiales del predio que el concepto del Ministerio, la lotería de Cundinamarca en el avalúo que hizo a través de la Inmobiliaria de Cundinamarca no tuvo en cuenta el estado actual del trámite que está adelantando el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional. En su momento también se le envió un reporte al señor Juez en la última información que requirió y reitera que, para la próxima audiencia pública de seguimiento al cumplimiento del fallo, puedan ya tener el avalúo elaborado.

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Intervino el arquitecto **Fabian Tocancipá**, de la Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos, comentó que con relación al avance de la construcción del Proyecto han estado adelantando por medio del del Fondo de Financiamiento de Infraestructura – FFIE el convenio interadministrativo, la fase ambiental del proyecto, la semana anterior el FFIE radicó a la

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

Secretaría una documentación de la información recopilada en la fase ambiental, en total fue un inventario de fustales de 564 árboles, 21 parcelas de muestreo con respecto a los brinzales y latizales, con respecto a las epífitas, una tabla con 194 registros y el plan de fauna. Esta documentación está siendo revisada por las especialistas de la entidad de la Dirección de Construcciones, quienes van a emitir comentarios y sugerencias aclarando, que en ningún momento es un aval o un visto bueno por parte de la de la Secretaría de Educación, sino que es un apoyo que están brindado con el objetivo de que la documentación que se radique ante la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad que en verdad va a dar aprobación o no a dicha documentación.

La Dirección de Construcciones, recibió la documentación la semana pasada y el compromiso es entregar observaciones de encontrarlas el próximo viernes 28 de julio, para que en caso de que exista alguna subsanación por parte del contratista del FFIE, se realice lo más pronto posible con el objetivo de radicar ante La Secretaría de Ambiente previo a la próxima audiencia que sea citada por parte del señor Juez.

Intervino la arquitecta, **Lina Alcalá** de la Dirección de Construcciones de la Secretaría de Educación y solicitó al FFIE socializar sobre el proceso de contratación o convocatoria que viene adelantando para el nuevo contratista de obra.

El ingeniero **Mauricio Vargas Espinosa**, gestor territorial del FFIE, quien mencionó que con respecto a la ejecución del proyecto esta se tiene que dar en virtud de una prórroga que tiene el convenio interadministrativo entre Alianza y el Ministerio, que es una fiducia que la maneja alianza, es el convenio número 1380, este está con fecha de finalización para diciembre del 2024. La ejecución de la obra va más allá de esa fecha.

Si bien el cronograma de ejecución está en 16 meses, más una etapa precontractual los tiempos estarían para marzo del 2025, razón por la cual, para poder hacer esta prórroga con Alianza, se tiene que reunir la Junta Administradora y estaba prevista que se reuniera, el pasado 24 de julio y no hubo reunión, se ha reprogramado varias veces, por lo anterior han recibido cuestionamientos del porque no se ha reunido la Junta. La Junta se compone 7 miembros, el primero y el que lidera esta Junta es la Ministra de Educación Nacional, 1 miembro designados por el presidente de la República, 2 miembros designados por el Ministerio de Educación, 1 delegado del Departamento Nacional de Planeación, 1 representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y 1 representante de Entidades Territoriales.

Cuándo se ha tratado de reunir esta Junta, por lo general siempre hay algún cambio o algún miembro cancela, esperan para la fecha del 7 de agosto publicar la invitación abierta para la ejecución de este proyecto, la etapa precontractual está estimada en 3 meses, paralelamente se está ejecutando la parte ambiental, el contrato ambiental tiene que ejecutar unas talas, le queda una vigencia de dos meses más, un tiempo en suspensión mientras hay un análisis de la documentación por parte de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Ambiente, hasta que se obtenga la resolución de tratamiento silvicultural una vez tengan resolución, entraran a activar el contrato y a ejecutar lo que emita la resolución mencionada.

Por último, intervino el señor **Juan de Dios Mosquera**, en representación del Movimiento Nacional Cimarrón, mencionó que estaba muy sorprendido y animado, por la diligencia con que las instituciones están en estos momentos implementando las diferentes líneas de acción en torno al proyecto, y felicito.

5. Preguntas, sugerencias, proposiciones y varios.

6. Adopción de tareas y compromisos.

Compromisos o acuerdos			
N°	Actividad	Responsable	Fecha
1	La Dirección de Construcciones de la SED, emitirá observaciones ante el FFIE de acuerdo con los insumos entregados sobre la parte Ambiental previo a la radicación a la Secretaría de Medio Ambiente.	Secretaría Distrital de Educación	28 de julio de 2023
2	Realizar reunión con el contratista del área ambiental (Ecoambiente), para subsanar las observaciones generadas por la SED	FFIE	1 de agosto de 2023
3	Radicar ante la Secretaría Distrital de Planeación, la solicitud de aclaración del concepto emitido bajo número de oficio SDP 2-2023-72037 del 5 de julio de 2023	UNICOLMAYOR	28 de julio de 2023

SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA REUNIÓN

4	Coordinar reunión entre el MEN, CISA y UNICOLMAYOR, una vez se tenga respuesta por parte de planeación a la solicitud de la Universidad.	MEN	una vez se tenga respuesta por parte de planeación a la solicitud de la Universidad.
5	Enviar correo electrónico a la Secretaría General con el listado de los miembros que componen la Junta administradora del FFIE, para gestionar reunión de la junta.	SED	

7. Remisión del informe al juzgado

A cargo de la Secretaría Técnica, una vez el acta haya sido revisada y aprobada por los miembros del Comité.

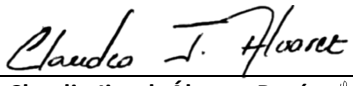
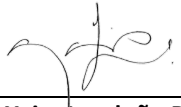

Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación.

Fecha y hora: jueves 28 de septiembre de 2023, hora 8:30 am – 11:00 am.

Lugar: Reunión Ministerio de Educación Nacional.

Anexos:	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Unicolmayor realizada ante el MEN. 2. Documentación soporte gestión Ministerio de Educación Nacional y Unicolmayor. 				

Fecha distribución del acta	8 de agosto 2023- versión para observaciones por parte de las entidades
Acta elaborada por	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Acta distribuida a	Integrantes del Comité de Verificación

Presidente Comité (MEN)		Secretaria Comité (UNICOLMAYOR)	
Firma		Firma	
Nombre	Claudia Jineth Álvarez Benítez <small>firmo</small>	Nombre	Yaira Londoño Bermúdez
Entidad y Cargo	Secretaria General Ministerio de Educación Nacional	Entidad y Cargo	Asesora Proyecto Nueva Sede – delegada Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)
		Proyectó	
			Yaira Londoño Bermúdez
			Asesora Proyecto Nueva Sede Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento : Comité de Verificación Acción Popular 428-2009

Dependencia Líder: _____













Ciudad: Bogotá

Fecha: 26 Julio 2023

Hora: 8:45

Página 1 De 2

ASISTENTES AL EVENTO :

ITEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCION	NUMERO TELEFONICO (Fijo / Móvil)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Helex Diaz Acapero	4111-334	Mesa Estable DAS	3114523469	hdimitr@colsecur.gov.co	
2	Luisa Fernanda Uribe	1030569219	OAJ-MEN	3208196319	lurutioc@minedu.gov.co	
3	Omar Esteban Coral	12246878	OAJ-MEN	3006185690	ocoral@mineducacion.gov.co	
4	Tania Julia Cochot	53068214	OAJ-TRAFI	3112230205	mcochot@mindef.gov.co	
5	Xenia Melissa Sierra O.	1033900812	OAF-Minutroq	3219611015	Xeniam@minutroq.gov.co	
6	Laila Norkha	43876514	MUSEO NACIONAL	3165726687	lnorkha@cnmuse.gov.co	
7	Jaime Andrés Bando	79-82384	Unidad Acad.	3-13936967	jumbando@univ.edu.co	
8	Gaurecio Vargas E	7956-355	FFIE	3105632912	gvargas@psic.com.co	
9	Leonardo Vargas	11229939	FFIE	3103118225	lvargas@ffie.com.co	
10	Nancy Feira Sosa	52275292	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3012615081	nyfeira@propietariadepb.gov.co	
11	Claudio J. Flore	52.113.881	SG	316787271	cjflores@minsa.gov.co	
12	JENNIFER PEDRO VILLANO	1106-722194	SG	3182391169	jpvedranou@minsa.gov.co	
13						
14						
15						

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

Código: AD-FT-11
Versión: 03
Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento: Comité de Verificación Accion Portale 428-2009

Dependencia Líder: _____

Ciudad: Bogotá

Fecha: 26 Julio 2023

Hora: 8:45

Página 2

De

2

ASISTENTES AL EVENTO:

ITEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCION	NUMERO TELEFONICO (Fijo / Móvil)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<u>Naira Londono Bermudez</u>	<u>52.661.271</u>	<u>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</u>	<u>3134558141</u>	<u>Naira.londono@university.edu.co</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Angélica Gutiérrez Rincón</u>	<u>52293091</u>	<u>Colégio Policial Salazareta</u>	<u>305516231</u>	<u>mpolicarpsalazareta@colpolice.edu.co</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Doracá Leguizamón H</u>	<u>1082381200</u>	<u>SED</u>	<u>372865634</u>	<u>aleguzamo@educacion.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Fabian Tocancipá</u>	<u>152365280</u>	<u>DCCTE - SED</u>	<u>3203848729</u>	<u>ftocancipa@educacion.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Deisy de Dios Mosquera M</u>	<u>10193036</u>	<u>CIMARRON</u>	<u>3107871277</u>	<u>cmayronm@educacion.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Lina H. Alcalá</u>	<u>521900.409</u>	<u>DCCTE - SED</u>	<u>3209179104</u>	<u>lcalcala@educacion.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						